



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Licencia Proporcional a la Prof. Dra. Eva Bracamonte

VISTO:

El expte 0015193/2019, por el cual la Prof. Dra. Eva Isabel Bracamonte solicita se abone la licencia anual proporcional al tiempo trabajado en esta Facultad durante el año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 99/19 Dec. se resuelve hacer cesar a partir del 13 de marzo de 2019 al cargo de Profesora Asistente en la Cátedra de Prostodoncia II "B";

Que de acuerdo al CCT - Res. H.C.D. 421/18, en su artículo 45 inc. d), prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dispone se abone a la la Prof. Dra. Eva Isabel Bracamonte (Leg: 34305) el importe correspondiente a nueve (9) días corridos de licencia anual proporcional al año 2019, de acuerdo al art. 45, inc. d) del CCT Res. H.C.S. 1222/14.

ARTÍCULO 2º: La Prof. Dra. Eva Isabel Bracamonte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C. con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, comunicar al Área Personal y Sueldos y archivar.

